



# GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

COMITÉ DE PRIORIZACIÓN DE OBLIGACIONES DERIVADAS DE SENTENCIAS JUDICIALES CON CALIDAD DE COSA JUZGADA



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

## COMUNICADO OFICIAL

EL COMITÉ DE PRIORIZACIÓN DE OBLIGACIONES DERIVADAS DE SENTENCIAS JUDICIALES CON CALIDAD DE COSA JUZGADA DEL GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI, ENCARGADO DE REALIZAR LAS GESTIONES ANTE EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS DE LA REPÚBLICA PARA EL PAGO DE LA DEUDA SOCIAL, **COMUNICA A TODOS LOS BENEFICIARIOS DE LA REGIÓN:** QUE A LA FECHA NO SE HA AUTORIZADO A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE TODO EL PLIEGO NI OTRA UNIDAD ORGÁNICA PARA REALIZAR LA **CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL** COMO MECANISMO PARA ACCEDER AL PAGO DE LA DEUDA SOCIAL, DICHO MECANISMO SERÁ IMPLEMENTADO POSTERIORMENTE; RAZÓN POR LA CUAL EL GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI NO AVALARÁ NINGUNA CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL SOLICITADA POR ESTA RAZÓN, DEJANDO A SALVO EL DERECHO DE LOS BENEFICIARIOS A SOLICITAR LA CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL BAJO SU PROPIA RESPONSABILIDAD.

Pucallpa, 24 de marzo del 2017.

